Outlook

Fw: Solicitud delegación de profesional técnico para los Proyectos de Decreto de Zoonosis y de los Consejos de zoonosis

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 14:24
Para Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
CC Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>

Reenvío correo con ajustes del dr. Jairo y de Yolanda, para continuar trámite. El email de la directora de bosques es ariverab@minambiente.gov.co, propondría que con copia a Mayra Vargas.

Doctora
Adriana Rivera Brusatin
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Respetada Doctora Adriana:

Cordial saludo.

Como es sabido por usted, desde el Consejo Nacional de Zoonosis se ha venido trabajando en la actualización de los proyectos de Decreto de Zoonosis: "Por el cual se sustituye el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social". Así mismo se reglamentan los Consejos de Zoonosis en los niveles Nacional, Departamental y Distritales", que se vienen trabajando desde 2020.

La importancia de esta actualización surge de la necesidad de incluir a las Autoridades Ambientales en los procesos de Vigilancia y Control de Eventos Zoonóticos en el marco de sus competencias, como medida de protección y conservación de nuestra biodiversidad y fauna, de la cual depende no solo nuestra supervivencia, como se concluyó en la CP16, BIODIVERSIDAD Y SALUD.

Es de resaltar que los proyectos de Decreto ya cuentan con concepto jurídico del Ministerio de Agricultura y el de Salud, estando solo pendiente el concepto jurídico de Minambiente, por lo que se le agradece, pueda delegar a un funcionario para revisar y continuar con el proceso de expedición para el país, ya que son de gran importancia por su impacto en la biodiversidad, en desarrollo sostenible y en la salud pública territorial, nacional y global, pues muchos son los retos que enfrenta la humanidad, la variabilidad y el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación ambiental, presencia de futuras pandemias, entre otros.

Agradezco informar mediante respuesta a este correo sobre la persona que será designada para esta labor.

Atentamente,

Jairo Hernández Márques
Referente Nacional del Programa Zoonosis

Leydy Johana Morales Carvajal
Subdirectora de Salud Ambiental

De: Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 10:41
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud delegación de profesional técnico para los Proyectos de Decreto de Zoonosis y de los Consejos de zoonosis

Apreciada Stephany buenos días, de acuerdo al correo que antecede e hice algunas correcciones, yo sugiero enviar comunicación.

Cordial saludo,

Profesional Especializado
YOLANDA LUCERO MOSQUERA
ymosquera@minsalud.gov.co
Tel: 601 330 5000 ext. 1242
Subdirección de Salud Ambiental
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 10:32 a. m.
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
CC: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud delegación de profesional técnico para los Proyectos de Decreto de Zoonosis y de los Consejos de zoonosis

Estimada buen día

Doctora
Adriana Rivera Brusatin
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Respetada Doctora Adriana:

Cordial saludo.

Como es sabido por usted, desde el Consejo Nacional de Zoonosis se ha venido trabajando en la actualización de los proyectos de Decreto de Zoonosis: "Por el cual se sustituye el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social". Así mismo se reglamentan los Consejos de Zoonosis en los niveles Nacional, Departamental y Distritales", que se vienen trabajando desde 2020.

La importancia de esta actualización surge de la necesidad de incluir a las Autoridades Ambientales en los procesos de Vigilancia y Control de Eventos Zoonóticos en el marco de sus competencias, como medida de protección y conservación de nuestra biodiversidad y fauna, de la cual depende no solo nuestra supervivencia, como se concluyó en la CP16, BIODIVERSIDAD Y SALUD.

Es de resaltar que los proyectos de Decreto ya cuentan con concepto jurídico del Ministerio de Agricultura y el de Salud, estando solo pendiente el concepto jurídico de Minambiente, por lo que se le agradece, pueda delegar a un funcionario para revisar y continuar con el proceso de expedición para el país, ya que son de gran importancia por su impacto en la biodiversidad, en desarrollo sostenible y en la salud pública territorial, nacional y global, pues muchos son los retos que enfrenta la humanidad, la variabilidad y el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación ambiental, presencia de futuras pandemias, entre otros.

Agradezco informar mediante respuesta a este correo sobre la persona que será designada para esta labor.

Atentamente,

De: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 9:14 a. m.
Para: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
CC: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>
Asunto: Solicitud delegación de profesional técnico para los Proyectos de Decreto de Zoonosis y de los Consejos de zoonosis
Importancia: Alta

Respetado Dr. Jairo, Cordial saludo:

Con el fin de poder retomar los proyectos de Decretos de zoonosis, y de los consejos, me permito enviar la siguiente propuesta de correo electrónico para su consideración. Este va dirigido a la Directora de bosques de Minambiente.

Su merced me dirá si le parece bien la propuesta de enviar un correo, o, si para hacerlo más oficial, remitimos un oficio.

En caso que sea positivo el envío por correo, el email de la directora de bosques es ariverab@minambiente.gov.co, propondría que con copia a Mayra Vargas.

Quedo atenta.

Stephany

Doctora
Adriana Rivera Brusatin
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Respetada Doctora Adriana:

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito solicitar la delegación de un profesional que se haga cargo de retomar el ejercicio de actualización de los proyectos de decreto "Por el cual se sustituye el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social", y "Por el cual se reglamentan los Consejos de Zoonosis en los niveles nacional, departamental y distrital", que se vienen trabajando desde 2020.

Entendiendo que desde Minambiente ya se ha recibido un concepto jurídico, y con la intención de poder subsanar los ajustes que se hayan requerido, así como dar respuesta a las potenciales necesidades que se han presentado en los últimos meses y años con relación a la situación de la salud pública, me permito solicitar que se delegue a una persona con el fin de poder retomar este ejercicio, toda vez que se espera poder sancionar el mismo, ya que se cuenta con un proceso de larga data para el ajuste, el cual ha sido trabajado con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como las consultas públicas que han permitido enriquecer y fortalecer lo contenido en estos proyectos de decreto.

Agradezco informar mediante respuesta a este correo sobre la persona que será designada para esta labor.

Atentamente,

Jairo Hernández Márques
Referente Nacional del Programa Zoonosis

Leydy Johana Morales Carvajal
Subdirectora de Salud Ambiental